

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****36****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de oficinas en el paseo de Europa, número 50, de esta localidad (expediente LINAC 1401/22).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ordenanza Reguladora del Control Municipal de las Actuaciones Urbanísticas y de la Implantación y Ejercicio de Actividades de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de agosto de 2022.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras, Seguridad Ciudadana, Festejos, Turismo y Transporte, Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/16.561/22)

BOCM-20220830-36

